

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de febrero del año dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bilbao Martínez, D<sup>a</sup> Blanca Antepará Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez, actuando como Secretario D<sup>a</sup> Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

#### **I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Remitida copia del acta anterior la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz hace constar lo siguiente, sobre el punto VIII.2 ESCRITO PRESENTADO POR D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESUS BILBAO SOBRE LA EDAR DE ULLIVARI-GAMBOA:

- Estando presente La Junta Administrativa de Ullibarri-Gamboa en el Pleno, se aclaró que a la reunión del 17 de enero en D.F.A., la Junta Administrativa no había sido convocada. “no se menciona esta aclaración en el Acta”.

- En el en lo referente a el párrafo tercero, quisiera hacer constar puntualizaciones que se hablaron y no estas transcritas en el acta.

“la corporación por unanimidad acuerda, antes de proceder a la adopción de acuerdo al respecto de la ubicación, solicitar al Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo competente para la emisión de informe de impacto ambiental y a fin de no dilatar en el tiempo una toma de decisión un informe medioambiental sobre en qué zonas de la margen del embalse no puede colocarse una EDAR”.

Este párrafo está incompleto a falta de añadir;

Que la información se solicitaría no solamente a D.F.A. también al Departamento competente de URA- Agencia Vasca del Agua.

Que la respuesta de estas Administraciones no sería vinculante, que la decisión de la ubicación de la EDAR, sería siempre de la Corporación.

Se le responde que ese apartado no consta porque no se acordó, se habló pero los Concejales no acordaron la remisión a URA.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

El Sr. Concejald D. Ekaitz Díaz de Garayo pide que se aclare la votación de la Moción presentada por Bildu y la Enmienda de EAJ/PNV sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local del punto III.2, ya que parece que BILDU votó en contra de su propia moción. Se aclara que los votos (2) de Bildu eran para aprobar su moción y los de los grupos PNV y PSOE (4) eran para rechazarla el PP (1) se abstuvo.

Asimismo por el Sr. Concejald se pregunta porque si las mociones se entregan en euskera y castellano no se transcriben en el acta en ambos idiomas. Se le responde que el acta se transcribe exclusivamente en castellano. No obstante y estando de acuerdo todos los Sres. Concejales a partir de la fecha las Mociones se transcribirán enteras y en ambos idiomas si se remiten a la vez de su presentación en papel en soporte digital en documento Word.

Hechas las correcciones y aclaraciones oportunas, fue aprobada por unanimidad.

### **II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL Nº 1 AL 11.**

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 1 y el 11, ambos inclusive.

### **III.- MOCIONES.**

III.1.- Vista la moción presentada por el grupo EAJ-PNV solicitando el cierre definitivo de la central nuclear de Santa Maria de Garoña, de la cual se ha dado traslado a los Sres. Concejales, se pasa a su debate.

El Sr. Concejald D. Ekaitz Díaz de Garayo, afirma que su grupo estaría de acuerdo en apoyar la Moción presentada siempre que se le añadiera un punto animando a los vecinos a participar en cuantas iniciativas se realicen para exigir el cierre de la central.

Se pasa a la votación de la Moción resultando aprobada por mayoría absoluta con seis votos a favor (concejales de PNV, BILDU y PSOE) y una abstención (concejald del PP).

Por lo que la Corporación por mayoría absoluta al Pleno adopta el siguiente ACUERDO:

1.- Este Ayuntamiento reitera su posición favorable al cierre irreversible de la Central Nuclear de Santa María de Garoña e insta a definitivo desmantelamiento.

2.- Este Ayuntamiento denuncia la actitud del Diputado General de Araba por no defender la opinión mayoritaria de la ciudadanía alavesa, favorable al cierre, frente a la decisión unilateral del gobierno de Rajoy partidario de la continuidad del funcionamiento de la central.

3.- Este Ayuntamiento solicita a la Comisión europea la intervención y el seguimiento de las decisiones del Gobierno español, con respecto a Garoña, como garante del cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas tras la catástrofe de Fukushima.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

4.- Este Ayuntamiento anima a todos/as los vecinos a participar de cuantas iniciativas se lleven a cabo para exigir el cierre definitivo de Garoña.

5.- El Ayuntamiento remitirá este acuerdo al Diputado General de Araba, al Presidente y Grupos Junteros de Juntas Generales de Araba y al Ministerio de Industria y Energía español.

### **III.2.- MOCION TRANSACCIONAL DE PSE-EE y BILDU SOBRE “EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO INFORMATICO DE ATENCION A USUARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL TERRITORIO”**

Habiendo sido remitida a todos los Concejales con carácter previo a la celebración de la Sesión de Pleno se pasa directamente a su debate en el que el Sr. Concejel D. Ekaitz Díaz de Garayo explica que el motivo de la presentación es que aun cuando se había afirmado por parte de Diputación que el tema estaba arreglado, esto no es así y no se sabe cuándo se va a poner en marcha el servicio nuevamente, pudiendo originarse gastos para los ayuntamientos. Pregunta si en el nuestro se ha originado algún gasto, se le comenta que en principio hasta la fecha no.

El Sr. Alcalde afirma que no está de acuerdo en aprobar la moción dado que en Diputación ya se están dando pasos para su solución y que no ha transcurrido tiempo suficiente para su solución dado que el escrito en el que comunicaban que se haría cargo nuevamente del servicio la Diputación sin coste para los Ayuntamientos es de 16 de enero.

Pregunta el Sr. Concejel D. Ekaitz Díaz de Garayo si el Ayuntamiento se hará cargo de los gastos que la no prestación del servicio pueda ocasionar a lo que el Sr. Alcalde le responde que a la fecha no se ha originado ninguno y que entiende que si se originan corresponderían a la Diputación.

Tras el debate se pasa a la votación en la que resulta rechazada por 3 votos a favor de su aprobación de los concejales de BILDU y PSOE y 4 en contra de su aprobación de los grupos PNV y PP.

## **IV.- JUSTIFICACION DEL DESTINO DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.**

IV.1.- La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda darse por enterada de la justificación del destino de las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento al Concejo de Zurbano, para las siguientes inversiones: Circuito Aeróbico, Arreglo de Caminos y Reductores de Velocidad, presentada por su Junta Administrativa.

IV.2.- La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda darse por enterada de la justificación del destino de las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento y que han sido presentadas por la Delegación del Frente Polisario en Euskadi, la Escuela de Mujeres de Durana, el Banco de Alimentos de Araba así como por la Junta Administrativa de Durana.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

### **V.- SOLICITUDES DE SUBVENCION.**

Dada cuenta de las instancias recibidas así como de las consignaciones presupuestarias aprobadas al efecto, la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente ACUERDO:

V.1.- Conceder 90 euros a Kontseilua para la organización de actividades a favor del euskera. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 321.481.000 del vigente presupuesto. Se informa a la organización que no deberá presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención al no superar la cantidad concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

V.2.- Conceder 350 euros a la organización del Araba Euskaraz para la organización de la de la edición 2014 del Araba Euskaraz el día 15 de junio. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 313.481.000 del vigente presupuesto. Se comunica a la organización que deberá presentar antes de finalizar el año relación e ingresos y gastos habidos como consecuencia de la celebración, como justificante del destino de la subvención.

V.3.- Conceder 100 euros a la Asociación Ayúdale a caminar para el desarrollo de sus proyectos sociales. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 323.481.000 del vigente presupuesto. Se informa a la Asociación que no deberá presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención al no superar la cantidad concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

V.4.- Conceder 1.100 euros a la Asociación de Mujeres de Durana para sufragar las actividades de la Asociación. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 321.481.000 del vigente presupuesto. Se comunica a la organización que deberá presentar antes de finalizar el año relación e ingresos y gastos y copias de las facturas como justificante del destino de la subvención.

### **VI.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

La Corporación acuerda darse por enterada de las siguientes Comunicaciones recibidas:

**VI.1.-** Comunicación de la Dirección de Administración Local de la Diputación Foral de Álava relativa a la llegada de la avispa asiática (Vespa velutina) a Álava. Debiendo nombrarse un representante del Ayuntamiento como interlocutor para la existencia a las

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

reuniones de la comisión de seguimiento y para la coordinación de actuaciones, se propone el nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Álvarez. Asimismo se remitirá un bando para dar conocimiento del tema a los representantes de las Juntas Administrativas y a la población en general.

**VI.2.-** Escrito de URA de fecha 21 de enero de 2014 relativo a la corta de árboles en diferentes cauces de Álava solicitada por la Red Eléctrica Española, S.A.U.(exp. AO-A-2013-0189).

**VI.3.-** Escrito de URA de fecha 21 de enero de 2014 relativo a la corta de árboles para el mantenimiento de líneas eléctricas solicitada por la Red Eléctrica Española, S.A.U. (exp. AO-A-2013-0157).

**VI.4.-** Resolución de URA de fecha 18 de diciembre de 2013 por la que se dispone no compensar a la entidad suministradora “Ayto. Arrozua-Ubarrundia/Arrozua-Ubarrundiako Udala” por los costes de gestión del Canon del Agua correspondientes al ejercicio 2011.

**VI.5.-** Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco de fecha 14 de enero de 2014, por la que se procede a la liquidación de subvenciones concedidas para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas. Nos ha correspondido una subvención de 1.719,00 euros.

**VI.6.-** Comunicación de EUDEL y la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco de fecha 16 de enero de 2014 del Dictamen recomendatorio de la Comisión Técnica para la retirada de símbolos franquistas de Euskadi.

**VI.7.-** Comunicación de EUDEL de fecha 20 de enero de 2014 relativa a la Comisión de Nuevas Tecnologías.

**VI.8.-** Moción 2/2014 de 15 de enero de las Juntas Generales de Álava relativa al censo actualizado del impuesto sobre bienes inmuebles exentos y su remisión a los ayuntamientos del Territorio Histórico de Álava.

**VI.9.-** Acuerdo del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi adoptado en Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, en defensa de las entidades locales de Álava, frente a la ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local.

**VI.10.-** Alegaciones presentada por el Ayuntamiento al “Proyecto básico de Plataforma para la Integración del Ferrocarril en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Fase I”, de las cuales se remitió copia a todos los Concejales.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

**VI.11.-** Alegación presentada por la Junta Administrativa de Zurbano al “Proyecto básico de Plataforma para la Integración del Ferrocarril en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Fase I”. Se acuerda remitir copia de la misma a los Sres. Concejales.

**VI.12.-** Circular informativa de EUDEL, de fecha 16 de enero de 2014 a los Ayuntamientos Vascos en relación con la reanudación de las aportaciones institucionales a ELKARKIDETZA en el ejercicio 2014.

**VI.13.-** Comunicación del Departamento de Administración Local de la Diputación Foral de Álava de que se va a proceder a abonar la cantidad de 298,89 con cargo al presupuesto 2012 prorrogado para el 2013 en concepto de pago a cuenta de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 por participaciones municipales en Tributos no Concertados.

**VI.14.-** Comunicación del Diputado Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de la aprobación por parte de las Juntas Generales de Álava el día 27 de noviembre de la Norma Foral 35/2013 de Modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Norma Foral 42/1989 de 19 de julio del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

**VI.15.-** Informe de la Viceconsejería de Política Lingüística de evaluación correspondiente al IV periodo de planificación del Plan de Normalización del Uso del Euskera de las Administraciones Públicas.

**VI.16.-** Acuerdo del Consejo de Diputados 18/2014 de 21 de enero se han aprobado las participaciones iniciales provisionales del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales 2014, así como el abono correspondiente al primer trimestre para Cuadrillas y ayuntamientos y primer semestre para los Concejos. Se envió a los Concejales a solicitud de la Comisión de Personal Economía y Hacienda y Especial de Cuentas la información sobre el coste de la limpieza de las fosas sépticas, así como del importe que cada Concejo percibe por este concepto. La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Blanca Antepara informa que en la documentación remitida faltan los datos correspondientes a Arroiabe. Se volverá a remitir.

## **VII.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

VII.1.- CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA OBRAS MENORES Y PROMOCION DE RELACIONES VECINALES (VEREDAS 2014).

Dada cuenta de que por Acuerdo del Consejo de Diputados 16/2014 y 17/2014 de 21 de enero se han aprobado las Convocatorias de ayudas a las entidades locales del Territorio Histórico de Alava, cuyo plazo finaliza el 28 de febrero de 2014.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

Vistas las Condiciones establecidas para el programa de Obras Menores y que este Ayuntamiento está interesado en la instalación de un área multideporte al aire libre en una parcela municipal, estando esta actuación incluida dentro de los supuestos subvencionables establecidos en el artículo 17.1 de la Norma Foral 21/2013 de 27 de junio, reguladora de los Programas de Ayudas a las iniciativas para el fomento de las relaciones vecinales y a la Ejecución de Obras Menores de las Entidades Locales de Alava. La Corporación por unanimidad acuerda solicitar los correspondientes presupuestos tanto para adecuación de la parcela como para la instalación de los elementos necesarios y solicitar la correspondiente subvención.

### **VII.2.- OBRAS BASICAS ENTIDADES LOCALES.**

Dada cuenta de la Norma Foral 40/2013, de 18 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Alava en la que figura la partida 10.1.01.16.02.7.3.1.99.5 “Obras Básicas Entidades Locales Arratzua-Ubarrundia” con una dotación económica total que asciende a 40.000 euros de los que 20.000,00 euros corresponden al crédito anual del ejercicio 2014 y 20.000,00 a un crédito de compromiso del ejercicio 2015.

Visto que la fecha de presentación de la solicitud finaliza el 31 de marzo.

Visto que se presenta un presupuesto para realizar la urbanización de dos parcelas en Nanclares de Gamboa para ejecutar una plaza y un pequeño aparcamiento.

La Corporación por unanimidad acuerda que se deje el tema hasta la Sesión de Marzo a fin de dejar tiempo para la realización de algún otro presupuesto.

### **VII.3.- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN LOS MUNICIPIOS.**

Visto el escrito remitido por EUDEL en el que se comunica que desde la Dirección de Tráfico de Gobierno Vasco se ha informado de la posibilidad de acercar durante el ejercicio 2014 a los municipios de menos de 2.000 habitantes la campaña de prevención en seguridad vial para la ciudadanía.

Vistas las tres posibilidades que se ofrecen y que ninguna de las tres parece adecuada para nuestro municipio, la Corporación por unanimidad se da por enterada.

### **VII.4.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LLODIO.**

La Corporación acuerda darse por enterada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Llodio en sesión de Pleno de fecha 27 de enero de 2014 en relación al mantenimiento de las aplicaciones informáticas en las Entidades Locales del Territorio Histórico de Alava desde el uno de enero de 2014.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

### **VIII.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO E INFORMACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2013.**

#### **VIII.1.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO.**

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

	<b>EUROS</b>
<b>42 INGRESOS</b>	119.770,95

<b>GASTOS</b>	<b>EUROS</b>
MOVIESTAR (móvil período 18-11-2013 al 17-12-2013)	101,66
MOVIESTAR (factura teléfonos mes de diciembre)	355,61
IBERDROLA (factura de energía eléctrica SOLOGANA Y PLAZA LA LANDA nº 1.Período 10-12-2013 al 08-01-2014)	2.104,40
SVC (revisión extintores Ayuntamiento y Centro de Salud)	79,86
SVC (factura cambio de batería para la alarma y mano de obra)	108,90
ELKAR (factura compra de libros para biblioteca SOLOGANA)	1.160,82
DIPUTACION FORAL DE ALAVA (mantenimiento catastro noviembre y diciembre de 2013)	822,42
GANDISAS (renovación de dominio)	14,95
NATURGAS (factura médico período 09-10-2013 a19-12-2013 y casa consistorial)	432,87
GESOC (tramitación nóminas y SS mes de enero)	122,57
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (Gardelegui diciembre 2013)	1.438,18
UNIPRESALUD (factura servicios y actividades de prevención de riesgos locales semestral del 01-12-2013 al 31-05-2014)	191,77
AGENCIA EJECUTIVA (gastos gestión recibos)	127,01
PIN (cuotas PIN 2013)	351,00
EGIASA (seguro corporativos)	383,74
UN DEUDOR (0,50 ingresado de menos)	0,50
CATALUNYA CAIXA (comisión gestión recibos)	135,43

#### **VIII.2.- INFORMACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2013.**

Se ha hecho entrega a los concejales de la información económica correspondiente al cuarto trimestre (Acta de arqueo, ejecución del presupuesto, Informe de Morosidad y Certificado de Modificaciones Presupuestarias).

### **IX.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.**



## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

IX.1.- La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez comenta que ha revisado otra vez el manual de procedimientos y que el título de la ficha correspondiente a Altas y Bajas de Sala Fitness debería modificarse pues solo hace referencia a las altas. Se toma nota por el Secretario quien informa a los Corporativos que se ha formado una mesa de trabajo con otros ayuntamientos y Eudel para trabajar sobre el Manual elaborado por nuestro Ayuntamiento. Que se están practicando algunas correcciones aprovechando que en la Mesa está también un experto en el tema y que una vez se termine se pasará a la Corporación el Manual definitivo para su aprobación en su caso.

IX.2.- La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz hace constar lo siguiente:

Que en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio ambiente celebrada el día 3 de febrero de 2014 solicitó la siguiente documentación:

- Número de Expedientes abiertos en urbanismo.
- Número de expedientes de regulación de infracciones urbanísticas en trámite.
- Documentación mínima que se requiere para obras mayores y menores a la fecha.
- Realación de fosas sépticas-EDAR existentes en terrenos públicos o/y privados.

A la misma el Secretario le aclara que en cuanto a las fosas sépticas se le puede dar la relación total de las fosas que se limpian por parte del Ayuntamiento, tanto las públicas como las privadas que dan servicio a particulares que no pudieron engancharse a la red general, pero en cuanto a si el terreno en el que están situadas es público o privado, esta información la deben facilitar las Juntas Administrativas.

Hace constar que la documentación relativa a las fosas ya la ha recibido. Falta el resto.

Pregunta cómo se controla la que efectivamente se realiza las limpiezas. Se le informa que tanto en las públicas como en las privadas para que la empresa cobre deben presentar los albaranes de las limpiezas con nombre de la persona de contacto o del titular su DNI y su firma.

Pregunta la Sra. Concejala en caso de que el Ayuntamiento realice el cambio de ubicación de la EDAR de Ullivarri-Gamboa quien debe pagar los daños que pudieran ocasionarse a la Junta Administrativa.

Se le informa que depende si se cambia en el Plan General o si lo que se pregunta es si se revoca la resolución de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización aprobado.

Si es en el segundo caso y lo hace el Ayuntamiento de motu proprio sin ninguna causa, debería ser este quien respondiera frente Al Concejo de los daños que se causaran.

Si no se revoca el acuerdo, en principio habría de justificarse técnicamente la necesidad de ubicar otra EDAR en la localidad ya que ya tendrían una.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

En cuanto al Centro Sociocultural Sologana pregunta los siguientes temas:

- Si se sabe algo del problema de goteras. Se le informa que se van a reparar esta semana que no ha podido realizarse la reparación antes por las lluvias. Que a veces es difícil detectar la causa de la gotera. Las que hay ahora han sido reparadas ya varias veces y siguen saliendo
- Si se ha hablado en la Comisión Especial Sologana de la posibilidad de cambio de ubicación de la Biblioteca. La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bilbao, Presidente de la citada Comisión Especial le informa que sí, que en el siguiente apartado lo explicará.
- Si se ha preguntado a las personas que se han dado de baja de alguna actividad los motivos de las bajas, por si pudiera ser causa del servicio para poder mejorarlo. La Sra. Presidente de la Comisión le informa que no.
- Si se conoce el número de usuarios de la Sala Fitness y de la Ludoteca. Se le informa que de la Ludoteca 25 y son casi todos no empadronados. Plantea la duda sobre el porqué los empadronados no hacen usos del servicio igual es tema de transporte.

IX.3.- La Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez recuerda que:

- Hace varias sesiones preguntó sobre la cualificación técnica del monitor de Condición Física y aún no se le ha respondido.
- No se le ha respondido aún a la cuestión sobre el aforo de la Ludoteca que planteó en la Comisión Especial Sologana.

### **X.- INFORMES DE PRESIDENCIA.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bilbao, Presidente de la Comisión Especial Sologana quien pone en conocimiento de la Corporación los siguientes temas tratados en la citada Comisión:

- Se estuvo valorando en la Comisión Especial Sologana la posibilidad de que el año que viene las actividades fueran anuales, en lugar de trimestrales como hasta ahora, cobrándose en tres veces la cuota (meses de septiembre, octubre y noviembre). Los Concejales le comentan que no les parece apropiado dado que eso supondría mayor esfuerzo económico para las familias y podría suponer que muchas personas no pudieran inscribirse en las actividades, por lo que se acuerda dejarlo como hasta ahora que se abona el segundo y el cuarto trimestre a la vez.
- Informa que en sustitución de los cursos que han tenido que suspenderse por falta de asistentes se ha propuesto la realización de los siguientes: pin pon, preparación para las carreras, bicis para niños y un taller de arreglo de bicicletas. Los Corporativos muestran su conformidad.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

- El curso que viene 2014-2015 se pondrán en marcha unos talleres de cocina y conservas. Asimismo los Corporativos se muestran conformes.

- Se han planteado los siguientes aspectos para cuando se estudien las Ordenanzas: posibilidad de bonificaciones a mayores de 65 años, viudos y minusválidos, bonificaciones para todas las actividades a partir de la segunda, subir el importe de la cuota de la Ludoteca para no empadronados, etc. Todo esto queda pendiente para su estudio junto a la correspondiente Ordenanza Fiscal.

- Se va a adquirir una nueva bicicleta elíptica ya que la actual ya no tiene arreglo.

- Se proponen los siguientes cambios en el edificio: Tirar un tabique en el piso inferior para juntar los dos pequeños despachos que existen. Bajar el Club joven a la planta inferior y utilizar la Sala actual para otros usos. La Biblioteca cambiarla a la Sala de la Entrada, preguntar si en la Biblioteca podrían instalarse varias tomas para ordenadores. Todas estas propuestas irán estudiándose y tratándose por la Corporación cuando la idea esté más avanzada.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las veintiuna y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.**